

Luego de imprimir esta etiqueta:

COPIAR DEL CONSIGNATARIO, COLOCAR FRENTE AL PAQUETE

- 1. Doble la página impresa por la linea horizontal.
- 2. Coloque la etiqueta en la bolsa de su paquete y adhiérala a su envío.

TERMINOS Y CONDICIONES DE ESTA CARTA DE PORTE APLICABLES AL SERVICIO NACIONAL DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA.

- 1. Definiciones. En este documento Tredición con treat "princetto" princetto" princetto princetto
- 2. Acceptación de extos térm nos y condiciones. Al entroganos los desumentos y o raque eta indicados en el anves o, lletel asepta acresamente los términos y condiciones aqui contreidos y os que aparecen en la Guid de Sencicio de refisie, miema velu tebel acepta consecurity abbre oriente los Guides de Centro de Carlo de Carlo
- 3. Porte de documentos, paquetes, y/o paqueter la pesada. Fedex se encargará del porte y entrega del enrico amparado por este documento al domicilio del Settina ario indicado en el arveso, en el plazo que en el mismo se indica. Los servicios d'ús siguiente y "carga prioritaria" significian que l'edex haria lo neces ario para entregar el enrico durinte el transcurso de el día signiente y "carga prioritaria" significian que l'edex haria lo neces ario para entregar el enrico durinte el transcurso de el día significian para entregar el enviro durante los ejusiences 2 a día sa bables dependendos del lugar de entrega. Redick haria lo posible por recabar un comprobante de su entrega. Fedex haria lo posible por recabar un comprobante de su entrega, firmado por el destinatario o por quien se encuentre en Jicho domicilic al momento de la entrega. Para la prestación dels envicio, Fedex se reserva el derecho de usar sus protos medicios o ben contratativos con las terescos ou considere acoviciados o para la deven.
- 4. Obligacionende empraçuede envir o y limendo de la documentación. Utal debeiá empicar adexuadamente el contentió de empraçuede envir o y limendo de la documentación. Utal debeiá empicar adexuadamente el contentió de emplaca or sectiones. En extendados a Federa en escendados a Federa en escendados a Federa en escendados en la federa en escendados a Federa en escendados a Federa en escendados en la federa en escendados en la federa en escendados en la federa en que Federa en escendados en la federa en que Federa en escendados en la federa en que Federa en la federa en que Federa en la federa de la federa en la federa en que Federa en la federa en que Federa en la federa en que Federa en la federa de la federa de la federa de la federa en la federa en que Federa en la federa en l
- 5. Responsabilidad del pago. Aun cuando Usted ocor propriorione instrucciones de focusación fierrebes, l'utels sel a del polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos por nuesto es servicios (incluyendo cuales quiera otros que resultante del polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos por nuesto este servicios (incluyendo cuales quiera otros que resultante del polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos por nuesto este servicios polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos por nuesto este polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos por nuesto este polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos por nuesto este polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos por nuesto este polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos por nuesto este polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos por nuesto este polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos por nuesto este polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos por nuesto este polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos por nuesto este polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos por nuesto este polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos por nuesto este polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis cargos polipado principalar al pago y liquidación tetal de bis car
- 8. Limitación de nueram responsabilidad. El limit de nuertra responsabilidad por daños o carionados al archenido delerviró o por priedad de iste, por daños y aprijoios de cualquiren azualeza, por responsabilidad objetiva o por cualquir de a cuazque immino daño general palpables en el Divitato Fideral, a menor que; col Divitato Apra decidad observamentos y no control biologico de cualquiren a la decidad do vido de adoración de cualquiren a la decidad do valor adoración. El Intodo cos o, seá necesar que el teste de minorque de mante trabalente el mento de los distros y especialos efectivamente casa ados y oceanis en un esta esta el cualquiren de los distros y especialos efectivamente casa ados y oceanis en un esta el cualquiren de la decidad do valor adoración el Entodo cos o, seá necesar que el teste de immune de actual de seguina de la decidad do valor adoración el Entodo cos o, seá necesar que el teste de immune de actual de seguina de la decidad do valor adoración el Entodo cos o, seá necesar que el teste de immune de la decidad de la
- 7. Declaración de valor adicional y límites. El límite máxmo delvalor declarado adoinnal de cada envío que FedEx acepa es de \$5,500 peos para envíos en los que se utilicen sobres proporcionados por FedEx para documentos (FedEx envelope*) y de \$200,000 peos para cenvíos en los que se utilizen sobres proporcionados por FedEx para documentos (FedEx envelope*) y de \$200,000 peos para cenvíos en los que se utilizen abbres proporcionados por FedEx para documentos (FedEx envelope*) y de \$200,000 peos para cenvíos en los que se utilizen abbres proporcionados por FedEx para documentos (FedEx envelope*) y de \$200,000 peos para cenvíos en los que se utilizen abbres proporcionados por FedEx para documentos (FedEx envelope*) y de \$200,000 peos para cenvíos en los que se utilizen abbres proporcionados por FedEx para documentos (FedEx envelope*) y de \$200,000 peos para cenvíos en los que se utilizen sobres proporcionados por FedEx para documentos (FedEx envelope*) y de \$200,000 peos para cenvíos en los que se utilizen sobres proporcionados por FedEx para documentos (FedEx envelope*) y de \$200,000 peos para cenvíos en los que se utilizen sobres proporcionados por FedEx para documentos (FedEx envelope*) y de \$200,000 peos para cenvíos en los que se utilizen sobres proporcionados por FedEx para documentos (FedEx envelope*) y de \$200,000 peos para cenvíos en los que se utilizen sobres proporcionados por fedEx para de \$200,000 peos para cenvíos en los que se utilizados por los que se utilizados por la para de \$200,000 peos para cenvíos en los que se utilizados por la para de \$200,000 peos para cenvíos en los que se utilizados por la para de \$200,000 peos para cenvíos en los que se utilizados por la para de \$200,000 peos para cenvíos en los que se utilizados por la para de \$200,000 peos para cenvíos en los que se utilizados por la para de \$200,000 peos para cenvíos en los que se utilizados por la para de \$200,000 peos para cenvíos en la para de \$200,000 peos para cenvío en la para de \$200,000 peos para cenvío en la para de \$200,000
- 8. Reclamaciones. Sa perjuis de la que, en su ceo, estibizzan las leyes y opocionens legales aplicables, TODA RECLAMACIÓN DEBERÃO E SER PRESENTADA A TEDEXPOR ESCRITO DENTRO DE LOS 21 DÍAS HÁBRES SUBJECTOR A PERCLAMACIÓN DE PROPERTO DE LOS 21 DÍAS HÁBRES SUBJECTOR A PORTO DE LOS 21 DÍAS HÁBRES SUBJECTOR DE LOS ANDES DE LOS ANDES
- 9. Derecho de inspección. FedEx se resiena el derecho ce inspeccionar el envió en oualquierim omento, así como permitir a las autoridades competentes a llevar a cubo las inspecciones que consideren adecuadas. As imismo, FedEx se resenva i lderecho a rechazar o suspender el porte de oualquier envió prohibido o que contenga materiales que dañen o puedan duñar otos enviós o que puedan constituir un ries gcial equipo o empleadas de FedEx o de sus prestadores de sanciosa.
- 13. Ser vicios C.O.D. El presente documento no es válido para efectuar envíos bajo la modalidad C.O.D. (cobrar o devolver).
- 11. Devolución de cargos por ser vicio. En caso de que por caus az que le se an imputables, FedEx ao entregue oportunamente el envío en el pazo de transite señaldo en el anveso de este documento, el remitente tendrá derecho a obtener la devolución de los cargos por el transporte del envío que hubiere pagado a FedEx, sujeto a lo preistro en la Guía de Senicio.
- 12. Tribunal es comprentes. Para qualquier contrivers la, las partes se someten a la jurisdición y competer cia de los tribunales comunes de la Ciudad de Médico, renunciando a qualquier otro fuero que pudier e corresponderles con motivo de su diministra causa.